Lebrija 06 de Enero de 2021.

Doctor
LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
GERENTE GENERAL ESPL
Lebrija

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **" EL CONTRATISTA, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ELEMENTOS DE TRABAJO, PERSONAL A SU CARGO, PRESTARA LOS SERVICIOS PARA LA MENSAJERÍA REQUERIDA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. DENTRO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA."**

La propuesta de prestación de servicios contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1) Realizar la entrega de la correspondencia a los diferentes destinos locales, y del área metropolitana de Bucaramanga, donde las necesidades así lo requieran.
2) Recoger la correspondencia en las instalaciones de la E.S.P.L, a efectos de realizar la respectiva entrega a los sitios que la entidad determine.
3) Colaborar a los demás funcionarios y/o contratistas de la entidad en lo que respecta a las actividades relacionadas con el objeto contractual.
4) Responsabilizarse por la pérdida de documentos o mercaderías entregados.
5) Prestar los servicios de forma oportuna, diligente y adecuada a fin con el objeto contractual, con la necesidad del servicio que se contrata y el cual estará también regulado por postulados éticos para la eficiencia del mismo.
6) Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de **OCHO (8) MESES Y VEIMTICUATRO (24) DIAS.**

VALOR Y PAGO: El valor de la prestación del servicio se taza en la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.560.000),** para pagos por mensualidad vencida de la siguiente manera: un primer pago por valor de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($960.000) y OCHO (08) pagos los días 30 de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000)

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia RUT, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría,

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,

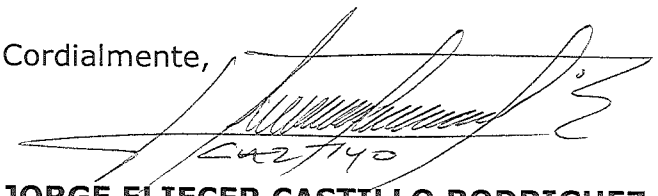

JORGE ELIECER CASTILLO RODRIGUEZ
C.C. # 13.535.892 DE LEBRIJA